

Castillas, 33, Edificio 7, Pozuelo de Alarcón (Madrid), previa justificación de su titularidad.

Se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, que podrán obtenerlos de forma inmediata y gratuita, el informe de gestión, el informe de los Auditores de Cuentas, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2005, los informes de los Administradores sobre los puntos 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º del Orden del Día y las propuestas del Consejo de Administración a la Junta General. Todos estos documentos se pueden consultar en la página web de la Sociedad. Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, que se publique un complemento a la misma incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día.

Se prevé que la celebración de la Junta General tendrá lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 19 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Félix Ester Butragueño.—31.770.

TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA CIVIL, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador Único de la sociedad «Tecnología en Ingeniería Civil, Sociedad Anónima» convoca a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar en Madrid, calle Paseo la Habana, 15, 3.º, el día 29 de junio de 2006, a las diecinueve horas quince minutos, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora el día siguiente, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— e informe de gestión del ejercicio 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta, o en su caso, designación de interventores.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General (así como, en su caso, el informe de los auditores de cuentas).

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Gonzalo Clemente Pita.—27.918.

TECNOPET, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el día 27 de junio, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como del informe de gestión, todo ello relativo al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2005.

Segundo.—Censura de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura, y en su caso aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general (así como en su caso, el informe de los Auditores de cuentas).

Vera de Bidasoa, 16 de mayo de 2006.—El Consejero delegado, Ángel Hernández Frías.—29.675.

TECNOVEN, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace Saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 8/2005, dimanante de autos núm. 300/04, a instancia de don Julián Venegas Montero, contra Tecnoven, Sociedad Limitada, en la que con fecha diecinueve de septiembre de dos mil cinco se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Tecnoven, Sociedad Limitada, con CIF B91193490, en situación de insolvencia por importe de 2.405,5 euros de principal, más la cantidad de 481 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.—28.030.

TEHYS INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 28 de junio de 2006, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva, y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Dele-

gación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Conrado Font Arquer.—27.847.

TEMAR Y ASOCIADOS, S. L.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Seco 1A -1.º B de Madrid, a las 13 horas del día 30 de junio de 2006, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, de la gestión social y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2005.

Los accionistas, que lo deseen, podrán examinar, en el domicilio social, toda la documentación e información relativa al orden del día.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Administrador, José Manzanares García.—27.944.

TENERÍA MODERNA, S. A. L.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria el día 26 de junio de 2006, a las dieciséis horas treinta minutos, siendo la segunda, si procede, el día 27 de junio de 2006, a la misma hora.

La Junta general se reunirá en el domicilio social, calle Industria n.º 4 al 20, de Mollet del Vallés (Barcelona), para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección.

Tercero.—Elección de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Aprobación de la reducción de capital por disminución del valor nominal de las acciones, para compensar pérdidas y restituir el equilibrio patrimonial, al amparo del artículo 163 del TRLSA. La reducción conlleva también la anulación de las acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una, para lo cual se requiere los acuerdos separados que prevé el artículo 148 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Sustitución del régimen de administración de Consejo de Administración por el de Administrador Único.

Sexto.—Ceses de los actuales administradores y nombramiento de Administrador Único.

Séptimo.—Delegación de facultades y demás acuerdos conexos y complementarios para la ejecución de los anteriores.

La asistencia a la Junta se regulará conforme a la Ley de Sociedades Anónimas y a los Estatutos Sociales.

En cumplimiento de lo que señalan los artículos 144 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general: Informes de los administradores sobre las modificaciones estatutarias propuestas, las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados y el informe de los auditores de cuentas.

Mollet del Vallés, 22 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Jordi Guiu Mesa.—31.943.

TERRENOS Y VASIJAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en Jerez de la Frontera, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Ronda de los Alunados, s/n y al siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuestas de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social correspondiente al ejercicio 2005

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que, a tenor de lo dispuesto en la ley, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Jerez de la Frontera, 4 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Narciso Fernández Iturraspe.—27.977.

TEXIVAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Los Administradores de la sociedad «Texival, Sociedad Anónima», convocan a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo día 27 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en Valencia, calle Pintor Sorolla, n.º 5, segundo, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General.

Valencia, 18 de mayo de 2006.—El Administrador solidario, Gloria Ferrer Bovf.—31.883.

TEXTIL NARVAIZA, S. A.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 1 de Eibar, Guipúzcoa, publica: Que en la ejecutoria 34/06 seguida contra el deudor «Textil Narvaiza, Sociedad Anónima», domiciliada en Barrio Muriondo, sin número, 20570 Bergara, Guipúzcoa se ha dictado el 8 de mayo de 2006, auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 68.534,22 euros de principal y de 13.706,84 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 8 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial, Juan Domínguez Pérez-Malumbres.—27.794.

TOGAEST INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, el día 23 de junio de 2006, a las 17 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 24 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Sustitución de la Entidad Gestora.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad y adhesión al Mercado Alternativo Bursátil. Cese de la entidad encargada de la llevanza de los libros contable y de accionistas y designación de otra nueva. Supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo.

Sexto.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva normativa de instituciones de inversión colectiva y normativa complementaria.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 5 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración. Joaquín Elosegui Sotos.—27.873.

TONDA, S. L.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Avenida Albufera, 16, de Madrid, a las doce horas del día 30 de junio de 2006, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, de la gestión social y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2005.

Los accionistas que lo deseen podrán examinar, en el domicilio social, toda la documentación e información relativa al orden del día.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—La Administradora, María Teresa Roiz Parra.—27.923.

TOPMOLD, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad parcialmente escindida)

CRONOMOL, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con lo establecido en el artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el Socio Único de «Topmold, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» (sociedad escindida) y de «Cronomol, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» (sociedad beneficiaria), en fecha 19 de mayo de 2006, ha acordado la escisión parcial de «Topmold, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», en favor de la sociedad «Cronomol, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», todo ello en los términos del Proyecto de escisión parcial de fecha 18 de mayo de 2006.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242, 254 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión parcial de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como de los Balances de escisión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la escisión parcial en el plazo y los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 19 de mayo de 2006.—Dña. Patricia Alegre Rodríguez, Administrador Único de Topmold, S. L., Sociedad Unipersonal, y D. Elías Alegre Gamir, Administrador Único de Cronomol, S.L., Sociedad Unipersonal.—31.884. 1.ª 24-5-2006

TOURON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social, calle La Granja, 16, Alcobendas, el próximo día 27 de junio de 2006, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión del pasado ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, y aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento y/o reelección de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria se encuentran en el domicilio social las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta, el informe de Auditores y el informe de gestión, pudiendo cualquier accionista pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Alcobendas, 10 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Víctor Pérez Pita.—27.756.